

Santiago, 06 de Abril de 2015

Señor
Aportante
BTG Pactual Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión
Presente

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted que, por acuerdo del Directorio de la Sociedad Administradora, se acordó citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes de **BTG Pactual Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión** (el “Fondo”), a celebrarse el día 14 de Abril de 2015 a las 9:00 horas, en Avenida Costanera Sur N° 2.730, piso 23, Las Condes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros;
5. Pronunciarse acerca de la designación de consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo, de conformidad con lo establecido en la Circular N° 1.258 de la Superintendencia de Valores y Seguros; y
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a usted que los Estados Financieros de BTG Pactual Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.btgpactual.cl, con fecha 06 de Marzo de 2015, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo <http://www.btgpactual.cl/asset-management/asset-management-chile/informacion-fondos-de-inversion/estados-financieros-trimestrales-y-anales-auditados/>.

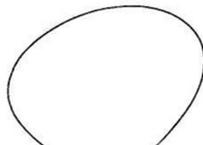
DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



GERENTE GENERAL
BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS